

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40658** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 436/14 referente al deudor Construcciones y Rehabilitaciones Ingekal, S.L., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 17 de octubre de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140053386-1